

TRABAJO LEGISLATIVO DIP. LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES

LXII LEGISLATURA



CONTENIDO

.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
LO MÁS RELEVANTE DE LA LXII LEGISLATURA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	7
RESUMEN EJECUTIVO DEL TRABAJO REALIZADO EN LA LXII LEGISLATURA.....	8
INFORME GENERAL DEL TRABAJO REALIZADO EN LA LXII LEGISLATURA	13
.....	13
INICIATIVAS	14
INICIATIVAS PRESENTADAS	14
INICIATIVAS APROBADAS	19
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	22
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS.....	22
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO APROBADAS.....	24
COMISIONES A LAS QUE PERTENECE	25
Comisión de Hacienda y Crédito Público	26
Comisión de Infraestructura	28
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	30
Comisión de Investigación para la Revisión del Funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en términos de lo dispuesto en el artículo 93 de la CPEUM.....	32
Grupo de Amistad: Argelia	32
.....	32
Grupo de Amistad: Chile	33
Grupo de Trabajo: Seguimiento a las investigaciones realizadas sobre el incendio de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, ocurrida el 5 de junio de 2009, así como de las causas que lo ocasionaron, y la identificación de los probables responsables de la tragedia	33
Parlamentos Internacionales: Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)	34
INTERVENCIONES	35



PRESENTACIÓN

El presente documento, responde al mandato legal y ético que implica la alta responsabilidad representativa que las y los ciudadanos me han conferido. Estoy convencida de la importancia de la rendición de cuentas como una herramienta democrática. De ahí que he construido este documento para informar puntualmente sobre el trabajo legislativo que he realizado en la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

La consolidación del régimen democrático, el desarrollo económico, el desarrollo social, un adecuado sistema de impartición de justicia, y en general, todas aquellas reformas encaminadas a fortalecer el estado de derecho y posibilitar una mejor calidad de vida para las familias mexicanas, han constituido el elemento central y fundamental de la tarea legislativa del Grupo Parlamentario del PRI, del cual soy orgullosamente integrante.

Estamos ciertos que nuestro País requiere de mayores y mejores esfuerzos para convertirse en el México próspero que todos deseamos; en razón de ello, aprobamos las reformas estructurales que colocarán a México en la ruta del desarrollo. Estas reformas impulsarán una mejor competitividad y una mayor productividad, lo cual permitirá contar con más empleos y mejor remunerados, elevar la calidad de los servicios públicos, tener una mayor cobertura en seguridad social, mejorar la educación y competir en el exterior en condiciones de ventaja. En suma, estas reformas transformadoras nos darán la posibilidad de elevar la calidad de vida de la población, superar la brecha de la desigualdad y construir un México próspero, justo, equitativo e incluyente que ofrezca nuevas y mejores oportunidades para las generaciones presentes y futuras.

El Grupo Parlamentario del PRI ha cumplido cabalmente con el compromiso de “Mover a México”. Trabajamos de manera coordinada y responsable con el Ejecutivo Federal para dar un nuevo rumbo al País, para ofrecer nuevas y mejores oportunidades a los mexicanos, que les permitan arribar a mejores condiciones de vida. Privilegiamos en todo momento el consenso y los acuerdos, transitamos

por la ruta de la tolerancia y el respeto a las diferencias, siempre abiertos a nuevos paradigmas que nos permitieran construir sobre las coincidencias un mejor entramado legal e institucional para nuestra Nación.

Es preciso apuntar que, el trabajo legislativo que personalmente he desarrollado durante esta Legislatura en la Cámara de Diputados, ha sido diverso, de ahí que establecí mecanismos de comunicación adecuados, a través de diversos procesos de interacción con las y los duranguenses, así como con diversos sectores productivos y ciudadan@s en todo el país, a efecto de escuchar sus demandas y asumirlas plenamente como propias para ofrecer respuestas efectivas desde el ámbito de mi competencia.

Construí compromisos concretos con la sociedad, para lo cual trabajé conjuntamente con mi bancada, solidariamente con otr@s legislador@s y de manera individual para sacarlos adelante. Gracias a ello y a que en todo momento he privilegiado el trabajo colectivo, lo que hasta hace poco tiempo eran propuestas, hoy son una realidad.

El Poder legislativo en nuestros días, es un factor clave para la gobernabilidad democrática, por lo que los procesos vitales de transformación nacional, han tenido sus orígenes y su versión más acabada en la Cámaras del Congreso.

Más que nunca, requerimos hoy de una férrea voluntad política, de un alto sentido nacionalista y de una ética pública inquebrantable para dar continuidad al camino que ya iniciamos y que estoy segura significará un parteaguas en el desarrollo Nacional.

Una y otra vez he dicho que la memoria y la gratitud, son valores fundamentales que han regido mi vida privada y pública. Por ello, en este espacio no puedo dejar de mencionar y reconocer a quienes hicieron posible la entrega de los resultados del presente informe.

Agradezco, el apoyo de mis compañert@s priistas y de las diferentes fuerzas políticas para sacar adelante los compromisos contraídos.

Agradezco la solidaridad del Gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera, quien siempre se mostró dispuesto y comprometido en el impulso de acciones conjuntas en beneficio de la sociedad duranguense.

Agradezco al Coordinador, diputado Manlio Fabio Beltrones, por su confianza y generosidad, por haberme distinguido con el nombramiento de Oficial Mayor del Grupo Parlamentario, permitiéndome desde ahí, construir la sinergia adecuada con mis compañer@s diputad@s para impulsar diferentes proyectos y sumarme a sus mejores causas.

Agradezco a mi Partido, el Revolucionario Institucional por la oportunidad de acceder a este espacio de representación popular.

Agradezco a las y los ciudadanos por la confianza depositada, por su invaluable apoyo, por su compromiso, por su participación, sin ustedes mucho de lo ocurrido no hubiera sido posible.

Tengan la certeza que seguiré trabajando desde otros espacios, en beneficio de Durango y l@s duranguenses, en beneficio de México y de l@s mexican@s.

¡¡MUCHAS GRACIAS!!

LO MÁS RELEVANTE DE LA LXII LEGISLATURA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- Periodos ordinarios celebrados: **6**.
- Periodos extraordinarios celebrados: **6**.
- Total de Sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados (incluye constitutiva, preparatorias y de instalación): **229**.
- Total de Dictámenes Positivos de Ley o Decreto aprobados: **515**.
- Reformas Constitucionales aprobadas: **29**.
- Nuevas Leyes aprobadas: **44**.
- Reformas a diversas Leyes: **412**.
- Decretos: **30**.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL
TRABAJO REALIZADO EN LA LXII
LEGISLATURA**

***DIP. LOURDES EULALIA QUIÑONES
CANALES***

NUMERALIA

DIP. LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES

INICIATIVAS

	PRESENTADAS	APROBADAS
Proponente	4	2
Suscribe	10	4
Adherente	9	5
TOTAL	23	11

PUNTOS DE ACUERDO

	PRESENTADAS	APROBADAS
Proponente	4	3
Suscribe	8	4
Adherente	0	0
TOTAL	12	7

COMISIONES A LAS QUE PERTENECE

ORDINARIAS

- **Hacienda y Crédito Público.**
 - **Pertenece a la Secretaría.**

	TOTAL	Dictaminadas	Positivo	Negativo
Minutas	16	11	11	0
Iniciativas	486	446	119	327
Proposiciones	143	142	4	138
TOTAL	645	599	134	465

- **Infraestructura.**
 - **Es Integrante.**

	TOTAL	Dictaminadas	Positivo	Negativo
Minutas	0	0	0	0
Iniciativas	1	1	1	0
Proposiciones	13	12	3	9
TOTAL	14	13	4	9

- **Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**
 - **Pertenece a la Secretaría.**

	TOTAL	Dictaminadas	Positivo	Negativo
Minutas	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0
Proposiciones	11	11	0	11
TOTAL	11	11	0	11

DE INVESTIGACION

- ***Revisión del Funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en términos de lo dispuesto en el artículo 93 de la CPEUM.***
 - ***Es Integrante.***

GRUPOS DE AMISTAD

- ***Grupo de Amistad Argelia.***
 - ***Es Presidenta.***
- ***Grupo de Amistad Chile.***
 - ***Es Integrante.***

GRUPOS DE TRABAJO

- ***Seguimiento a las investigaciones realizadas sobre el incendio de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, ocurrida el 5 de junio de 2009, así como de las causas que lo ocasionaron, y la identificación de los probables responsables de la tragedia.***
 - ***Es Integrante.***

PARLAMENTOS INTERNACIONALES

- ***Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).***
 - ***Es Integrante.***

INTERVENCIONES

INTERVENCIONES TOTALES	15
Presentar Iniciativa y/o Punto de Acuerdo	4
Posicionar Dictámenes	3
Posicionar Dictámenes sobre sus Propuestas	2
Intervención desde la Curul	5
Agenda Política	1

INFORME GENERAL DEL TRABAJO REALIZADO EN LA LXII LEGISLATURA

DIP. LOURDES EULALIA QUIÑONES

CANALES



INFORME GENERAL DEL TRABAJO REALIZADO EN LA LXII LEGISLATURA

DIP. LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES

INICIATIVAS

	PRESENTADAS	APROBADAS
Proponente	4	2
Suscribe	10	4
Adherente	9	5
TOTAL	23	11

INICIATIVAS PRESENTADAS

Proponente:

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Síntesis: Establecer que en ningún caso los servidores públicos, particulares, personas físicas o morales, públicas o privadas, sancionados por resolución definitiva firme, a través del procedimiento resarcitorio podrán ser contratadas, ni prestar servicio o encargo alguno a la Federación, en tanto no hayan solventado totalmente el monto a resarcir, de ser el caso, el contrato cesará de inmediato y se considerarán inhabilitados en los términos de ley.

2. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 18 Bis y reforma los artículos 42 y 52 de la Ley de Aviación Civil.

Síntesis: Establecer la obligación de los concesionarios o permisionarios de cubrir una indemnización del 100% del precio del boleto o billete de pasaje, al pasajero afectado, cuando se hayan expedido boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave o se cancele el vuelo por causas imputables a éstos, que tengan por consecuencia la denegación del embarque.

3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 54 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Síntesis: Determinar que las responsabilidades resarcitorias son completarías y no excluyen la exigencia de otras responsabilidades. Evitar que los servidores públicos, particulares, personas físicas o morales, públicas o privadas, sancionados por resolución definitiva firme, a través del procedimiento resarcitorio sean contratadas, presten servicio o encargo a la Federación, en tanto no hayan solventado totalmente el monto a resarcir, de ser el caso, el contrato cesará de inmediato y se considerarán inhabilitados. Inhabilitar temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos a los licitantes o proveedores que omitan el pago de las sanciones resarcitorias firmes impuestas por la Auditoría Superior de la Federación, hasta que se efectúe el pago respectivo ante la Tesorería de la Federación en su totalidad.

4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Establecer que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Suscribe:

1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Síntesis: Se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en materia de desperdicios industrializables y materiales reciclables.

2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 228 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Síntesis: Modificar la fecha de revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente del 30 de septiembre al 31 de octubre del año siguiente.

3. Proyecto de decreto para emitir una moneda conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.

Síntesis: Emitir una moneda conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Síntesis: Considerar dentro de los principios que sustentan la política hídrica nacional, que el agua es un derecho humano cuya preservación es tarea de la federación, las entidades federativas y los municipios, que constituye una prioridad para el estado mexicano y un asunto de seguridad nacional y alimentaria para la Nación.

5. Proyecto de decreto que expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

Síntesis: Crear un Reglamento con el objeto de regular la organización, atribuciones y competencia del órgano técnico especializado denominado Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Honorable Cámara de Diputados.

6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Síntesis: Modificar la fecha de revisión de las reglas de operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado Auditoría Superior de la Federación.

7. Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 228 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Síntesis: Establecer que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública someterá a votación del Pleno el dictamen de la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 31 de octubre del año siguiente al de su presentación.

8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 58 y 85 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de fomento de plantaciones comerciales.

Síntesis: Establecer que en las superficies de terrenos preferentemente forestales podrán realizarse plantaciones forestales comerciales con especies nativas de la región ecológica e incorporarse a los programas de manejo forestal para aprovechamientos maderables.

9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Síntesis: Considerar dentro de los principios que sustentan la política hídrica nacional, que el agua es un derecho humano cuya preservación es tarea de la

Federación, las entidades federativas y los municipios, que constituye una prioridad para el Estado mexicano y un asunto de seguridad nacional y alimentaria para la Nación.

10. Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Síntesis: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista.

Adherente:

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Establecer que de existir una contradicción de principios entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que México sea parte, deberá prevalecer el principio de Supremacía Constitucional.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Síntesis: Establecer el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna; a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal.

Síntesis: Sancionar con pena de uno a nueve años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días multa, a quien de manera dolosa capture camarón, erizo de mar, almeja generosa y pepino de mar.

4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Síntesis: Agregar a las atribuciones de la Federación para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, apoye a las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal, en su programa de adquisiciones de reservas territoriales para el adecuado desarrollo de los centros de población.

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Establecer que los extranjeros podrán adquirir el dominio de las tierras, cuando sean exclusivamente para uso de vivienda sin fines comerciales, previo convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley General de Bibliotecas.

Síntesis: Actualizar el concepto y la finalidad de biblioteca pública, entendiéndose por ésta a todo establecimiento que contenga un acervo impreso o digital superior a quinientos títulos catalogados y clasificados, que brinda de manera gratuita, acceso a la información y a la documentación del acervo de las diferentes áreas del conocimiento humano.

7. Proyecto de decreto que expide la Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada.

Síntesis: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases para garantizar el acceso, disfrute y ejercicio efectivo del derecho a la alimentación, definir las competencias y mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, así como la concertación con los diversos sectores de la población.

8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Síntesis: Ampliar la prohibición a la administración pública federal, centralizada y paraestatal, así como a la Procuraduría General de la República, de contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública precisando que las obligaciones deberán ser acreditadas como cumplidas para ser candidato a la adjudicación de contratos en dicha materia.

9. Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Síntesis: Adicionar que la SEP garantizará la inducción de una cultura de respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores, en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos.

INICIATIVAS APROBADAS

Proponente:

1. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 18 Bis y reforma los artículos 42 y 52 de la Ley de Aviación Civil.

Síntesis: Establecer la obligación de los concesionarios o permisionarios de cubrir una indemnización del 100% del precio del boleto o billete de pasaje, al pasajero afectado, cuando se hayan expedido boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave o se cancele el vuelo por causas imputables a éstos, que tengan por consecuencia la denegación del embarque.

2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 54 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Síntesis: Determinar que las responsabilidades resarcitorias son completarías y no excluyen la exigencia de otras responsabilidades. Evitar que los servidores públicos, particulares, personas físicas o morales, públicas o privadas, sancionados por resolución definitiva firme, a través del procedimiento resarcitorio sean contratadas, presten servicio o encargo a la Federación, en tanto no hayan solventado totalmente el monto a resarcir, de ser el caso, el contrato cesará de inmediato y se considerarán inhabilitados. Inhabilitar temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos a los licitantes o proveedores que omitan el pago de las sanciones resarcitorias firmes impuestas por la Auditoría Superior de la Federación, hasta que se efectúe el pago respectivo ante la Tesorería de la Federación en su totalidad.

Suscribe:

1. Proyecto de decreto para emitir una moneda conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.

Síntesis: Emitir una moneda conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.

2. Proyecto de decreto que expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

Síntesis: Crear un Reglamento con el objeto de regular la organización, atribuciones y competencia del órgano técnico especializado denominado

Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Honorable Cámara de Diputados.

3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 228 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Síntesis: Establecer que la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública someterá a votación del Pleno el dictamen de la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 31 de octubre del año siguiente al de su presentación.

4. Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Síntesis: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista.

Adherente:

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Síntesis: Establecer el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna; a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha. Incluir como obligaciones para la autoridad.

2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal.

Síntesis: Sancionar con pena de uno a nueve años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días multa, a quien de manera dolosa capture camarón, erizo de mar, almeja generosa y pepino de mar.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis: Establecer que los extranjeros podrán adquirir el dominio de las tierras, cuando sean exclusivamente para uso de vivienda sin fines comerciales, previo convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

4. Proyecto de decreto que expide la Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada.

Síntesis: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases para garantizar el acceso, disfrute y ejercicio efectivo del derecho a la

alimentación, definir las competencias y mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, así como la concertación con los diversos sectores de la población.

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Síntesis: Adicionar que la SEP garantizará la inducción de una cultura de respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores, en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

	PRESENTADAS	APROBADAS
Proponente	4	3
Suscribe	8	4
Adherente	0	0
TOTAL	12	7

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS

Proponente:

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Chihuahua para que actualice las disposiciones contenidas en su Código Civil, a efecto de reconocer, salvaguardar y garantizar la dignidad de las mujeres y la infancia.
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que a través de Capufe se intensifiquen las obras de reparación y mantenimiento de la carretera Durango-Mazatlán.
3. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente lamenta la decisión del gran jurado del condado de Tarrant, Texas, en el sentido de no presentar cargos en contra de Robert Clark, oficial del departamento de policía de Grapevine, quien disparó y privó de la vida al ciudadano mexicano Rubén García Villalpando, cuando éste se encontraba con las manos arriba y desarmado al momento de su detención.
4. Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República y al Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar diversas acciones encaminadas a esclarecer los hechos acaecidos el 5 de junio de 2009 en la Guardería ABC y a apoyar a las víctimas de esta tragedia.

Suscribe:

1. Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial Forestal.
2. Punto de acuerdo por el que se condena el brutal asesinato del C. José Antonio Rodríguez, así como el injustificado y desproporcionado uso de la fuerza por parte de las autoridades estadounidenses que resguardan la Frontera entre México y los Estados Unidos de América.
3. Punto de acuerdo en relación al denominado “Caso de Hilda”, que exhorta al Poder Judicial, al Consejo de la Judicatura y a la Procuraduría General del estado de San Luis Potosí a salvaguardar y garantizar sus derechos humanos.
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes Ejecutivo Federal, del estado de Oaxaca y del municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, de esa entidad, para que garanticen a la población servicios públicos oportunos y de calidad; y se garantice a la C. Irma López Aurelio y su hijo recién nacido, justicia pronta y expedita, la reparación de daños y perjuicios, así como protección, seguridad y certeza jurídica, haciendo caer todo el peso de la ley contra quien o quienes resulten responsables.
5. Punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a investigar las reiteradas violaciones que en materia de uso de suelo y construcciones tienen verificativo en la Delegación Benito Juárez.
6. Punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a investigar las reiteradas violaciones que en materia de uso de suelo y construcciones que tienen verificativo en la Delegación Benito Juárez y en su caso se sancione ejemplarmente a quienes las hayan cometido, con independencia de su cargo o filiación política.
7. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJ y a la Contraloría General del DF, para que confirmen, y en su caso, sancionen al jefe delegacional de Iztapalapa, por la probable comisión de actos de corrupción.
8. Punto de acuerdo relativo al diseño e implementación de medidas para prevenir, atender, investigar y sancionar la violencia en contra de las mujeres candidatas, en el actual proceso electoral.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO APROBADAS

Proponente:

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que a través de Capufe se intensifiquen las obras de reparación y mantenimiento de la carretera Durango-Mazatlán.
2. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente lamenta la decisión del gran jurado del condado de Tarrant, Texas, en el sentido de no presentar cargos en contra de Robert Clark, oficial del departamento de policía de Grapevine, quien disparó y privó de la vida al ciudadano mexicano Rubén García Villalpando, cuando éste se encontraba con las manos arriba y desarmado al momento de su detención.
3. Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República y al Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar diversas acciones encaminadas a esclarecer los hechos acaecidos el 5 de junio de 2009 en la Guardería ABC y a apoyar a las víctimas de esta tragedia.

Suscribe:

1. Punto de acuerdo por el que se condena el brutal asesinato del C. José Antonio Rodríguez, así como el injustificado y desproporcionado uso de la fuerza por parte de las autoridades estadounidenses que resguardan la Frontera entre México y los Estados Unidos de América.
2. Punto de acuerdo en relación al denominado "Caso de Hilda", que exhorta al Poder Judicial, al Consejo de la Judicatura y a la Procuraduría General del estado de San Luis Potosí a salvaguardar y garantizar sus derechos humanos.
3. Punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a investigar las reiteradas violaciones que en materia de uso de suelo y construcciones que tienen verificativo en la Delegación Benito Juárez y en su caso se sancione ejemplarmente a quienes las hayan cometido, con independencia de su cargo o filiación política.
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJ y a la Contraloría General del DF, para que confirmen, y en su caso, sancionen al jefe delegacional de Iztapalapa, por la probable comisión de actos de corrupción.

COMISIONES A LAS QUE PERTENECE

- ❖ *Comisión de Hacienda y Crédito Público.*
- ❖ *Comisión de Infraestructura.*
- ❖ *Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.*
- ❖ *Comisión de Investigación para la Revisión del Funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en términos de lo dispuesto en el artículo 93 de la CPEUM.*
- ❖ *Grupo de Amistad: Argelia y Chile.*
- ❖ *Grupo de Trabajo: Seguimiento a las investigaciones realizadas sobre el incendio de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, ocurrida el 5 de junio de 2009, así como de las causas que lo ocasionaron, y la identificación de los probables responsables de la tragedia.*
- ❖ *Parlamentos Internacionales: Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).*

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- La Diputada pertenece a la Secretaría.

	TOTAL	Dictaminadas	Positivo	Negativo
Minutas	16	11	11	0
Iniciativas	486	446	119	327
Proposiciones	143	142	4	138
TOTAL	645	599	134	465

Objetivo:

Examinar, discutir y dictaminar las iniciativas de reforma al marco jurídico en materia fiscal, financiera y de federalismo hacendario, las iniciativas de Ley de Ingresos de la Federación para cada ejercicio fiscal y se da cauce a los distintos asuntos relacionados con estas materias que le turne la Mesa Directiva.

La Comisión busca dotar a nuestro país de una regulación oportuna en estas áreas, atendiendo, resolviendo y dictaminando las iniciativas y minutas que le han sido turnadas, contribuyendo así a la creación y reforma de la legislación en las materias mencionadas, con el propósito de adecuarlas a la dinámica realidad económica y social del país y buscar con ello mejorar la administración de las haciendas públicas y las finanzas de la Federación.¹

¹ http://www.diputados.gob.mx/documentos/Hacienda/Cuarto_Informe.pdf



Comisión de Infraestructura

- La Diputada es Integrante.

	TOTAL	Dictaminadas	Positivo	Negativo
Minutas	0	0	0	0
Iniciativas	1	1	1	0
Proposiciones	13	12	3	9
TOTAL	14	13	4	9

Objetivo:

Contribuir a la permanente modernización del marco legal, al mejoramiento de los esquemas de inversión y a la integración de proyectos viables y de alto impacto social, que mejoren las condiciones de vida de los mexicanos a mediano y largo plazo.

La comisión se dará a la tarea de atender, revisar, opinar y, en su caso, dictaminar las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, turnadas por la Mesa Directiva, teniendo como propósito que la actividad legislativa obedezca al interés general de la nación y a la productividad que haga más competitivo a México, así como promover políticas públicas que mejoren la planificación y estructuración de los presupuestos federales en materia de infraestructura.²

²http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/012_comisioneslxii/01_ordinarias/041_infraestructura/01_mision_y_objetivos



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

- La Diputada pertenece a la Secretaría.

	TOTAL	Dictaminadas	Positivo	Negativo
Minutas	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0
Proposiciones	11	11	0	11
TOTAL	11	11	0	11

Objetivo:

Vigilar que la evaluación del desempeño de la función de gobierno, la fiscalización de los ingresos y egresos federales, el cumplimiento de objetivos y metas, así como el manejo de los recursos de los poderes de la unión y los entes públicos federales, se realice de acuerdo a criterios de racionalidad y eficacia en la asignación y manejo de los recursos públicos.

Misión:

Garantizar una adecuada relación y coordinación entre la Cámara de Diputados y la ASF, y que la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública se realice de conformidad con lo que establece la Ley a efecto de promover un manejo eficaz, honesto y profesional de los recursos públicos; y coadyuvar a la consolidación de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como medios indispensables para un ejercicio democrático del poder, consolidar la construcción de instituciones eficaces y mejorar la calidad del gasto público.³

³http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/012_comisioneslxii/01_ordinarias/047_vigilancia_de_la_auditoria_superior_de_la_federacion



**Comisión de Investigación para la Revisión del Funcionamiento de la
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros, en términos de lo dispuesto en el artículo 93 de la
CPEUM**

- **La Diputada es Integrantes.**

Grupo de Amistad: Argelia

- **La Diputada es Presidenta.**

El grupo de amistad: Argelia busca reforzar las relaciones bilaterales para fortalecer la democracia y consolidar el desarrollo económico e intercambio comercial entre ambas naciones.

El objetivo es consolidar lazos de amistad que lleven al camino correcto para construir una diplomacia parlamentaria comprometida, activa y eficaz.⁴



⁴http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2013_2013/octubre/octubre/23_23/2379_se_instalo_en_san_lazaro_grupo_de_amistad_mexico_argelia

Grupo de Amistad: Chile

- **La Diputada es Integrante.**

El grupo de amistad: Chile fortalece la cooperación entre ambas naciones, y con la diplomacia parlamentaria se sostiene un diálogo permanente y frecuente para que exista un foro de interlocución privilegiado con el intercambio no sólo de opiniones, sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de las relaciones internacionales entre México y Chile.

Grupo de Trabajo: Seguimiento a las investigaciones realizadas sobre el incendio de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, ocurrida el 5 de junio de 2009, así como de las causas que lo ocasionaron, y la identificación de los probables responsables de la tragedia

- **La Diputada es Integrante.**

En el grupo de trabajo se llegó a la conclusión de que por la falta de disposición de las autoridades federales y estatales encargadas de la investigación, existe la sospecha pública de que no se ha castigado a los verdaderos culpables que provocaron el fatídico incendio y que en nuestro país se sigue viviendo la injusticia, la impunidad y el oprobio por lo que es necesario modificar esta parte de nuestra historia, demandando con energía lo que por derecho nos corresponde a todas y todos los mexicanos: justicia y respeto al “interés superior del niño”.



Parlamentos Internacionales: Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)

- **La Diputada es Integrante.**

El Parlamento Latinoamericano (Parlatino), es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos nacionales de América Latina.

El objetivo común de los países integrantes es la integración de América Latina, el cual es un proceso histórico que requiere acelerarse y profundizarse, teniendo en cuenta que la participación de los pueblos latinoamericanos a través de la diversidad de sus corrientes políticas e ideológicas representadas en sus Parlamentos nacionales, afirma el fundamento democrático de la integración.



INTERVENCIONES

Intervenciones Totales	15
Presentar Iniciativa y/o Punto de Acuerdo	4
Posicionar Dictámenes	3
Posicionar Dictámenes sobre sus Propuestas	2
Intervención desde la Curul	5
Intervención en Tribuna	1



1. Fecha: 20 de septiembre de 2012.

Asunto: Presenta iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 54 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, esto para evitar que los sancionados por resolución definitiva firme, sean contratadas, presten servicio o encargo a la Federación, en tanto no hayan solventado totalmente el monto a resarcir.

2. Fecha: 04 de octubre de 2012.

Asunto: Presenta punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la PGR a hacer pública toda la información disponible sobre la operación Rápido y furioso,

incluida la generada en instituciones estadounidenses y remitida a autoridades mexicanas.

3. Fecha: 03 de enero de 2013.

Asunto: Presenta iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 18 Bis y reforma los artículos 42 y 52 de la Ley de Aviación Civil, en materia de derechos del consumidor.

4. Fecha: 20 de marzo de 2013.

Asunto: Intervención desde la curul para recordar un Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución por el que se exhorta a la SEGOB y a los gobernadores de Guerrero, Michoacán, Chiapas, Morelos, Hidalgo y Jalisco a implantar acciones tendientes a disuadir a los grupos de autodefensa civil.

5. Fecha: 25 de abril de 2013.

Asunto: Posicionamiento a favor del dictamen por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera y la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de las concesiones mineras.

6. Fecha: 10 de septiembre de 2013.

Asunto: Posicionamiento a favor del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras con el objetivo de crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto regular las bases de organización de las Sociedades Controladoras y el funcionamiento de los Grupos Financieros, así como establecer los términos bajo los cuales habrán de operar.

7. Fecha: 25 de febrero de 2014.

Asunto: Posicionamiento a favor del dictamen que reforma los artículos 54 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 78 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, referente a sanciones a servidores públicos, particulares, personas físicas o morales, públicas o privadas.

8. Fecha: 11 de marzo de 2014.

Asunto: Intervención en tribuna por el Día Internacional de la Mujer.

9. Fecha: 30 de septiembre de 2014.

Asunto: Presenta iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

10. Fecha: 07 de enero de 2015.

Asunto: Posicionamiento a favor del punto de acuerdo por el que se cita a una reunión de trabajo a los titulares de la CNBV, de la Subprocuraduría de la PGR y de la CONDUSEF, para que expongan el avance en las investigaciones que dieron origen al proceso de disolución y liquidación de FICREA.

11.Fecha: 03 de marzo de 2015.

Asunto: Intervención desde la curul por el vergonzoso y condenable comportamiento del presidente municipal de San Blas, Nayarit, Hilario Ramírez Villanueva, durante el festejé público convocado para celebrar su cumpleaños.

12.Fecha: 12 de marzo de 2015.

Asunto: Intervención desde la curul en contra del discurso del gobernador del PAN, del estado de Baja California, Francisco Vega, por referirse públicamente a las mujeres de manera desdeñosa, irrespetuosa, burlona, violenta y discriminatoria.

13.Fecha: 18 de marzo de 2015.

Asunto: Posicionamiento a favor para prorrogar el nombramiento del actual titular de la Unidad de Evaluación y Control, el doctor Alejandro Romero Gudiño.

14.Fecha: 08 de abril de 2015.

Asunto: Intervención desde la curul para que se investigue al gobernador de Sonora y al candidato a presidente municipal de Sonora.

15.Fecha: 30 de abril de 2015.

Asunto: Intervención desde la curul para expresar la indignación por las acciones misóginas, cobardes y violentas que se están realizando en contra de las candidatas y no candidatas en esta contienda electoral.



